



OFICIO N° 114800
INC.: solicitud

Irg/asj
S.54°/373

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2025

La Diputada señora CAROLINA MARZÁN PINTO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las inquietudes planteadas por habitantes del Valle de Colliguay, localidad rural perteneciente a la comuna de Quilpué, en cuanto al impacto que tendría la ejecución de obras en los caminos correspondientes a los sectores "Las Canales" y "Chorrillos", detallando especialmente los proyectos que se están desarrollando en dicho sector, así como los criterios técnicos y sociales utilizados para priorizar tales caminos, en el marco de los programas de conservación vial, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8EF189EB022A62E2



OFICIO.

30 de julio del año 2025.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL SECTOR RURAL DEL VALLE DE COLLIGUAY, COMUNA DE QUILPUÉ, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Para: Ministra Obras Públicas.

Para: Subsecretario de Obras Públicas.

Para: Delegado Presidencial Regional de Valparaíso.

Para: Seremi de Obras Públicas, Región de Valparaíso.

Para: Dirección Regional de Vialidad del Ministerio de Obras Pública.

PRESENTE.

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada del Distrito Número 6, Quinta Cordillera y, conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicito tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren:

El valle de Colliguay es una localidad rural cordillerana ubicada en la zona interior de la Región de Valparaíso, perteneciente a la comuna de Quilpué. Es un territorio con una comunidad activa y organizada, y un alto valor cultural, natural y paisajístico. Su geografía montañosa, acceso restringido y baja densidad poblacional le han permitido conservar una identidad local y un entorno relativamente libre de intervenciones urbanas masivas.

Colliguay forma parte de una de las zonas de mayor biodiversidad del bosque esclerófilo chileno, albergando numerosas especies nativas y endémicas de flora y fauna, muchas de las cuales se encuentran en categoría de conservación. Entre ellas destaca el





Tayú del Norte (*Myrcianthes coquimbensis*), especie arbórea protegida que habita en zonas restringidas del centro-norte del país. Las quebradas, vertientes y laderas del sector cumplen funciones ecológicas esenciales, como la recarga de acuíferos, el refugio de fauna silvestre y la conexión entre ecosistemas. Por ello, cualquier intervención que altere estos entornos debe ser planificada con especial cuidado, considerando criterios ambientales y sociales, y con participación de la comunidad local.

En este contexto, vecinas y vecinos del sector se comunicaron conmigo para solicitar información oficial respecto de los trabajos que se estén ejecutando bajo mandato del Ministerio de Obras Públicas, específicamente de la Dirección de Vialidad.

Hemos recibido antecedentes que indican que actualmente se estarían desarrollando obras en caminos de los sectores Las Canales y Chorrillos, en dirección a fundo Los Culenes (ruta F756) y zonas aledañas. Incluso se reportan intervenciones sobre propiedades privadas, lo que ha generado una profunda inquietud en la comunidad, especialmente por la falta de información pública y por los impactos observados en el entorno.

A través de registros ciudadanos se ha evidenciado la afectación de vertientes, remoción de vegetación endémica y nativa, lo que agrava la preocupación ante la ausencia de protocolos conocidos de resguardo ambiental o de participación vecinal.

Frente a lo anterior, solicitamos tenga a bien proporcionar la siguiente información:

1. Identificación de los proyectos en curso en el sector, con su respectiva ficha técnica, objetivo, fecha de inicio y término, y empresa ejecutora.
2. Detalle del mandato, contrato u orden de trabajo que autoriza dichas intervenciones.
3. Criterios técnicos y sociales utilizados para priorizar estos caminos en el marco de los programas de conservación vial.





4. Evaluación de impacto ambiental si corresponde o informes de pertinencia asociados a estas obras, especialmente en lo relativo a ecosistemas sensibles.
5. Medidas de fiscalización y supervisión implementadas por el MOP, así como acciones de resguardo ante la afectación a la propiedad privada o al entorno natural.
6. Justificación del uso de recursos públicos en caminos de bajo tránsito, considerando que otros tramos del sector con alta habitabilidad y deterioro evidente no han sido intervenidos.

Sin más que agregar y esperando una pronta respuesta favorable, me despido.

Le saluda atentamente a Ud.,

CAROLINA MARZÁN PINTO

H. Diputada de la República

Distrito Número 6



Se adjuntan fotografías enviadas por vecinos y vecinas del sector:






FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
31-07-2025
12:33
VIRTUAL